

ACUERDO REGIONAL N°040-2026-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 17.02.2026, en la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una norma institucional;

Que, mediante documento de fecha 13 de febrero de 2026 la Coordinadora del Programa de Derechos Humanos, Ivonne Macassi León, realiza una invitación a la Consejera Kely Flores Mas, para participar del Seminario Internacional donde se abordarían entre otros ejes, la democracia, los feminicidios, las narrativas autoritarias en la región y un balance de los avances, desafíos y deudas pendientes en materia de igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; a realizarse en la ciudad de Lima los días 4 y 5 de marzo del presente año; en este acto, el Consejero Luis Fernando Morales Nieva, realiza un pedido verbal para que, el Consejo Regional RECOMIENDE al Ejecutivo, otorgar las facilidades logísticas y económicas correspondientes (viáticos) a la Consejera de la Región Junín, Kely Flores Mas;

El Pleno del Consejo Regional luego de un debate, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en el Inc. a) del Artículo 37°, concordante con el Artículo 39° de la Ley N°27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y modificatorias; con el voto **UNANIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

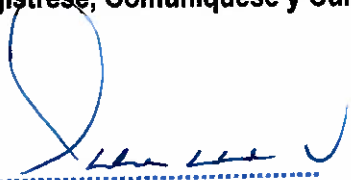
ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- El Pleno del Consejo Regional Junín, **AUTORIZA** el viaje de representación a la Consejera de la Región Junín, Kely Flores Mas, para participar en el Seminario Internacional donde se abordarían entre otros ejes, la democracia, los feminicidios, las narrativas autoritarias en la región y un balance de los avances, desafíos y deudas pendientes en materia de igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; a realizarse en la ciudad de Lima los días 4 y 5 de marzo del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Recomendar al Ejecutivo, otorgar la facilidades logística y económicas correspondientes, para cumplir el acuerdo señalado.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 17 días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN